



CONVOCATORIA PRÉSTAMO DE LIBROS DE TEXTO 2025/2026

El jueves 3 de abril se ha publicado en el BOPA Extracto de la Resolución de 24 de marzo de 2025, de la Consejería de Educación, por la que se convocan subvenciones para el uso, en régimen de préstamo, de libros de texto en centros educativos públicos para el curso académico 2025/2026.

Este año NO habrá posibilidad de presentar la solicitud telemáticamente por los cambios que se han introducido este año en la convocatoria.

En el borrador de la solicitud presentado por la familia deberán figurar TODAS las firmas requeridas, en función de la situación legal de la familia.

El plazo de presentación de solicitudes comprende desde el **lunes 7 hasta el viernes 25 de abril de 2025 (ambos inclusive)**.